



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente**  
**División de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Carrera de Trabajo Social**



## **PROGRAMA DE CURSO**

### **Identificación del Profesor:**

#### **Docente:**

M Sc. María Luisa Morales Regalado

Licenciatura en Trabajo Social

Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos

**Correo electrónico:** [marialu.morales@cunoc.edu.gt](mailto:marialu.morales@cunoc.edu.gt)

**Ciclo Académico:** Primer semestre 2025

**Año:** 2025

**Sección:** "A"

**Código:** 2123

**Horario:** jueves de 18:45 a 21:00 Hrs

#### **Prerrequisitos:**

Códigos de cursos: 2105-2106-2109-2110-2114-2115-2116-2119-2120

## **I. PRESENTACION**

El curso de Ciencia Política de Guatemala impartido en el Quinto Semestre de la Carrera de Trabajo Social fortalecerá los conocimientos del estudiantado sobre la Ciencia Política y de la realidad política de Guatemala, así como sus capacidades para vincular las Ciencias Sociales con la Ciencia Política y el Trabajo Social, orientándolos hacia la práctica profesional fundamentada en valores, conocimientos, y desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva en torno a la realidad concreta de su espacio profesional, con una perspectiva de la actividad política en Guatemala.

El proceso de formación se llevará a cabo a través de tres unidades en las cuales se tendrá especial énfasis en los procesos y característica de la vida política de los principales períodos del país, se abordarán contenidos relacionados al devenir histórico político, a través del análisis y reflexión en torno al proceso generados desde 1944, haciendo un breve recorrido por el período del conflicto armado interno, proceso de construcción de la paz, derechos humanos, marco jurídico vinculado al quehacer del Trabajo Social.

Para compartir los contenidos se llevarán a cabo sesiones semanales según períodos asignados, en los cuales se impartirá docencia directa con exposiciones de la docente, lo cual conducirá hacia la participación del estudiantado, se realizarán investigaciones desde la docencia, un análisis de coyuntura, y otras actividades que permitan abordar los contenidos que se describen en las unidades de aprendizaje.

## II. OBJETIVOS/COMPETENCIAS

### OBJETIVO CURRICULAR

Al finalizar la formación científico -profesional, el Trabajador (a) Social egresado (a) de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la USAC, manifestará formación ideológica crítica que le permita desde su espacio profesional y como ciudadano participar activamente en los procesos políticos del país para contribuir a redefinir la relación entre Sociedad Civil-Estado, y de ésta forma lograr compartir los espacios en la toma de decisiones esenciales concernientes al desarrollo social.

### OBJETIVO DE AREA

Interpretará y comprenderá a hombre como ser psico-biológico, económico, social, cultural, político y ecológico en el contexto de su práctica socio histórica.

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación académica, científica y humanísticamente del alumnado de Trabajo Social a través del desarrollo de los contenidos del curso de Ciencia Política de Guatemala, para el conocimiento de la realidad política de Guatemala, conduciéndoles hacia una consciente práctica política, vinculada al quehacer profesional.

## III. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

<b>PRIMERA UNIDAD: GUATEMALA: HISTORIA Y VIDA POLÍTICA Del 23 enero al 27 de febrero 2025</b>		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Al finalizar la primera unidad de aprendizaje el/la estudiante estará en capacidad de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre los acontecimientos</li> </ul>	<p><b>Evolución de la vida política de Guatemala:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Guatemala:</li> </ul> <p>Estructura Funciones Poderes</p>	<p>Clase magistral participativa</p> <p>Lecturas</p> <p>Análisis y discusión en clase</p> <p>Mapa mental ilustrado</p>

<p>y procesos políticos del país, para la comprensión de la realidad política histórica y actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dictaduras del siglo XX y su impacto en la sociedad.</li> <li>• Conflicto armado interno (1960-1996): causas, desarrollo y consecuencias.</li> <li>• Democracia y desafíos contemporáneos</li> <li>• Los Acuerdos de Paz y su implementación.</li> <li>• Gobernanza, corrupción y participación ciudadana.</li> <li>• Contexto guatemalteco en la actualidad: justicia, migración, economía, poder local, retos actuales.</li> </ul>	<p>Investigación grupal por tema, elaboración y exposición a través de murales y línea de tiempo.</p> <p>Análisis de coyuntura 27 de febrero Ministerio Público: Justicia o corrupción</p>
<p><b>Primer Parcial</b> <span style="float: right;"><b>Prueba escrita</b></span></p>		
<p><b>SEGUNDA UNIDAD</b> <b>SISTEMA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA</b> <b>Del 06 al 20 de marzo 2025</b></p>		
<p>Comprender los elementos fundamentales del sistema electoral y de partidos políticos guatemaltecos.</p>	<p><b>Sistema electoral</b></p> <p><b>Partidos Políticos</b></p> <p><b>Campañas electorales</b></p>	<p>Clase magistral participativa</p> <p>Lecturas</p> <p>Análisis y discusión en clase.</p> <p>Elaboración de texto narrativo ilustrado por cada tema.</p>
<p><b>Segundo parcial</b> <span style="float: right;"><b>Prueba escrita</b></span></p>		

<b>TERCERA UNIDAD</b> <b>MARCO JURÍDICO VINCULADO AL QUEHACER DEL TRABAJO SOCIAL</b> <b>Del 27 de marzo al 24 de abril 2025</b>		
<p>Objetivos específicos: <b>Al finalizar la segunda unidad de aprendizaje el/la estudiante estará encapacidad de:</b></p> <p>Identificar y analizar el marco jurídico nacional vinculado al quehacer del Trabajo Social y comprender su relación con los derechos de los ciudadanos.</p>	<p><b>Marco jurídico nacional e internacional vinculado al quehacer del Trabajo Social:</b></p> <p>Marco Normativo de la Participación Política y Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CPRG</li> <li>-Ley General de Descentralización</li> <li>-Código Municipal</li> <li>-Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</li> <li>-Ley Electoral y de Partidos Políticos, Trilogía</li> </ul> <p>Marco jurídico a Favor de los Derechos Humanos, relacionados a mujeres, niñez, adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley Contra el Femicidio</li> <li>-Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia</li> <li>-Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar</li> <li>Otras</li> </ul> <p>Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Guatemala</p>	<p>Clase magistral participativa</p> <p>Lecturas</p> <p>Análisis y discusión en clase</p> <p>Elaborar un Mapeo de Normas y Leyes Clave (constitucional, participación ciudadana, derechos humanos)</p> <p>Comprobación de lectura</p>





## VI. EVALUACION

No.	TAREAS	PUNTEO	FECHA DE ENTREGA
1.	Mapa mental ilustrado "El Estado"	05	30 de enero
2.	Investigación y exposición a través de mural y línea de tiempo	10	06 de febrero al 13 de marzo 2025
3.	Análisis de coyuntura	05	27 de febrero 12 de marzo
4.	Primer Parcial	15	06 de marzo
5.	Elaboración de texto narrativo ilustrado por cada tema, individual	05	20 de marzo
6.	Segundo parcial	15	27 de marzo 2025
7.	Elaboración de mapeo de normas y leyes clave	10	24 de abril
8.	Práctica introductoria	05	Según calendario
9.	<b>TOTA DE ZONA</b>	<b>70 PUNTOS</b>	
10.	<b>EXAMEN FINAL</b>	<b>30 PUNTOS</b>	
11.	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

## VII. REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

**Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.** "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

### BIBLIOGRAFIA

LECTURAS BASICAS SUGERIDAS	
1.	<b>Taracena Arriola, Arturo (2020).</b> <i>Historia contemporánea de Guatemala: Política, sociedad y economía.</i> Guatemala: F&G Editores.
2.	<b>Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999).</b> <i>Guatemala: Memoria del Silencio.</i> Naciones Unidas.
3.	<b>Yashar, Deborah J. (2021).</b> <i>Democracia en el balance: Pueblos indígenas y movimientos sociales en América Latina.</i> Editorial Siglo XXI.
4.	<b>Jonas, Susanne (2018).</b> "Democratización incompleta: Elecciones y sociedad civil en Guatemala". <i>Journal of Latin American Studies</i> , 50(3), 45-78.
5.	<b>Parker, Christopher T. (2022).</b> "Corrupción y gobernanza en Guatemala: Un análisis de los ciclos recientes de crisis política". <i>Revista Centroamericana de Ciencias Sociales</i> , 19(1), 12-36.
6.	<b>Película documental:</b> <i>Cuando las montañas tiemblan</i> (1983) de Pamela Yates.
7.	<b>Página web:</b> <i>Prensa Libre – Especial de Historia de Guatemala</i> (actualizado regularmente).
8.	<b>Podcast:</b> <i>Voces del Silencio</i> (2023).
9.	<b>Acuerdos de Paz (1996).</b>
10.	<b>Taracena Arriola, Arturo (2020).</b> <i>Historia contemporánea de Guatemala: Política, sociedad y economía.</i> Guatemala: F&G Editores.
11.	<b>Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999).</b> <i>Guatemala: Memoria del Silencio.</i> Naciones Unidas.
12.	<b>Yashar, Deborah J. (2021).</b> <i>Democracia en el balance: Pueblos indígenas y movimientos sociales en América Latina.</i> Editorial Siglo XXI.
13.	<b>Jonas, Susanne (2018).</b> "Democratización incompleta: Elecciones y sociedad civil en Guatemala". <i>Journal of Latin American Studies</i> , 50(3), 45-78.
14.	Código Municipal Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República. Actualizado
15.	Constitución Política de la República de Guatemala.
16.	Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Decreto No. 22-2008.

17.	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala
18.	Ley de Desarrollo Social. Decreto No. 42-2011
19.	Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto No. 1-85
20.	Ley General de Descentralización Decreto 14-2002 del Congreso de la República.
21.	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto No. 97-96.
22.	Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003
<b>LECTURAS COMPLEMENTARIAS</b>	
23.	Aldana, C., (1994). <i>Educación popular y derechos humanos</i> . ODHA, Guatemala.
24.	Martínez Peláez, Severo (1970). <i>La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca</i> .
25.	Schirmer, Jennifer G. (1998). <i>Las máscaras de la democracia en Guatemala: El poder detrás del trono</i> . Guatemala: FLACSO.
26.	Informe de Desarrollo Humano Guatemala 2023. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
<b>E-GRAFIA COMPLEMENTARIA</b>	
	<p><a href="https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf">https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf</a></p> <p><a href="https://onu.org.gt/publicaciones/acuerdos-de-paz/">https://onu.org.gt/publicaciones/acuerdos-de-paz/</a></p> <p><a href="https://avancso.org.gt/publicaciones/">https://avancso.org.gt/publicaciones/</a></p> <p><a href="https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2019-15.pdf">https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puihg/INF-2019-15.pdf</a></p> <p><a href="http://www.flacso.edu.gt/publicaciones/">http://www.flacso.edu.gt/publicaciones/</a></p> <p><a href="https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/informe-nacional-de-desarrollo-humano.html">https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourwork/informe-nacional-de-desarrollo-humano.html</a></p> <p><a href="https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Centro-de-Documentacion-Judicial--CENDOJ-/">https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Centro-de-Documentacion-Judicial--CENDOJ-/</a></p> <p><a href="https://www.wola.org/es/analisis/manual-para-la-facilitacion-de-procesos-de-incidencia-politica/">https://www.wola.org/es/analisis/manual-para-la-facilitacion-de-procesos-de-incidencia-politica/</a></p>

### **VIII. PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS. LUGAR DE RECEPCIÓN**

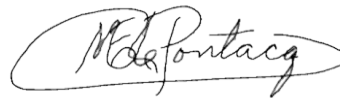
Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o plataforma designada, de acuerdo al lugar y hora indicada por la docente.

El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

Se utilizarán como medios de comunicación únicamente los correos institucionales de la docente y estudiantes, y se tendrá como enlace de comunicación al representante estudiantil del semestre.



MSc. María Luisa Morales Regalado  
Docente del curso



MSc. María Emilia Alfonso  
Coordinadora Área I